



## Resolución de Alcaldía Nro. 050-2021/MPCH

Chanchamayo, 01 de febrero de 2021

### VISTO:

El Memorando N° 262-2020-A/MPCII, de fecha 03 de marzo del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, visto el Memorando N° 262-2020-A/MPCH, de fecha 03 de marzo de 2020, el señor alcalde dispone que mediante acto resolutorio se reconozca al Señor Fidel Elmer Chirinos Marín por haber destacado en el área de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, asimismo favoreciendo la actividad administrativa en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento público, que tenga significación moral, que le incentive como aliciente para continuar con su labor mística, identidad y responsabilidad; siendo pertinente emitir el presente acto resolutorio reconociendo su labor.

Que, estando a lo expuesto en aplicación del numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones del que está investido el Despacho de Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER, al Señor FIDEL ELMER CHIRINOS MARÍN por haber destacado en el área de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución al señor FIDEL ELMER CHIRINOS MARÍN, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Tecnologías de Información, y demás áreas pertinentes conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

Ing. José Eduardo Mariño Arquíñigo  
ALCALDE

